

María del Pilar López Garrido, con DNI nº 23.675.470-Y, Presidente de la Asociación Síndrome de Down de Granada, con CIF G-18.238.790 y domicilio en la calle Perete nº 36 C.P. 18.014 GRANADA, inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Unidad Registral de Granada, con el número 1476 de la Sección 1ª

EXPONE:

Que de conformidad con lo establecido en el art. 34.1 de la L.O. 1/2002, reguladora del derecho de asociación, para proceder a la rendición de cuentas del ejercicio 2020 presenta la siguiente documentación:

- 1.- Certificación del Acuerdo de la Asamblea General Ordinaria relativo a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2020.
- 2.- Cuentas anuales del ejercicio 2020: Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria Económica.
- 3.- Memoria de Actividades 2020.

SOLICITA:

Se tengan por presentadas en ese Registro las cuentas de la entidad correspondientes al ejercicio 2020, se proceda a su depósito y en consecuencia se considere cumplida la obligación de rendición de cuentas por parte de nuestra entidad.

En Granada, a 28 de Junio de 2021

23675470Y MARIA DEL PILAR LOPEZ (R: G18238790) Firmado digitalmente por
23675470Y MARIA DEL PILAR
LOPEZ (R: G18238790)
Fecha: 2021.06.28 11:02:30
+02'00'

Fdo. María del Pilar López Garrido
Presidente de GRANADOWN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL EN GRANADA.
SERVICIO DE JUSTICIA. SECCION DE COOPERACIÓN CON LA JUSTICIA.
REGISTRO DE ASOCIACIONES.

CERTIFICACIÓN ACUERDO ASAMBLEA GENERAL

D.^a LAURA SOLA GARCIA, con NIF: 24.059.825-P, en calidad de Secretaria de la entidad denominada ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE GRANADA, GRANADOWN, Número de Registro Provincial 1476.

CERTIFICO:

1º. Que en fecha 16 de Junio de 2021 y en la ciudad de Granada se reunió la Asamblea General de socios, debidamente convocada por la Presidenta D.^a MARIA DEL PILAR LOPEZ GARRIDO, de acuerdo con los Estatutos de la entidad, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
2. Informe de Presidencia.
3. Memoria de Actividades 2020 y aprobación si procede.
4. Estado de Cuentas Ejercicio 2020, aprobación si procede del mismo y nombramiento de Interventores.
5. Presentación del Presupuesto ejercicio 2021.
6. Debate y aprobación si procede.
7. Presentación Plan de Acción 2021. Debate y aprobación si procede.
8. Ruegos y preguntas.

2º. Que a la citada reunión concurrieron un número de 49 asociados sobre el total de 355 asociados que figuran en la relación actualizada de socios de la entidad, en segunda convocatoria, existiendo quorum suficiente de acuerdo con los Estatutos de la entidad.

3º. Que la entidad puede formular cuentas anuales de forma abreviada por cumplir los requisitos establecidos en el R.D. 776/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

4º. Que las cuentas anuales han sido formuladas por el órgano de representación de la entidad en fecha y firmadas por todos sus miembros.

5º. Que la junta directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

PRESIDENTA: D.^a M.^a PILAR LOPEZ GARRIDO	DNI: 23.675.470-Y
DOMICILIO: Conde Cifuentes nº 12-3ºA. 18.005 Granada	Nacionalidad: Española
VICEPRESIDENTA: D.^a MARIA DEL MAR MOLINA CARDENAS	DNI: 26.016.399-H
DOMICILIO: C/ Cuesta del Pino nº 65 casa 29 18.008 Granada	Nacionalidad: Española;6756la
SECRETARIA: D.^a LAURA SOLA GARCIA	DNI: 24.059.825-P
DOMICILIO: C/ Gran Vía nº 7, 4º C 18.001 Granada	Nacionalidad: Española
TESORERO: D. FRANCISCO HIDALGO TELLO	DNI: 74.712.632-F
DOMICILIO: C/ Profesor Agustín Escribano nº 1, 5º B1	Nacionalidad: Española
VOCAL: D. JORGE IZA GONZALEZ	DNI: 7.843.130-S

DOMICILIO: Camino de Ronda, 92-8º B esc. D. 18004 Granada	Nacionalidad: Española
VOCAL: D. ISIDRO QUESADA MOLINA	DNI: 52.530.017-H
DOMICILIO: C/ Méndez Núñez nº 7, 2º B 18003 Granada	Nacionalidad: Española
VOCAL: D. RICARDO MOLINA LOPEZ	DNI: 75.092.006-L
C/ Molino B nº 14 Bajo 18680 Salobreña (Granada)	Nacionalidad: Española
VOCAL: D. JOSE ANTONIO BAUTISTA LOPEZ	DNI: 74.648.378-S
DOMICILIO: C M. Trinidad Carreras nº 66, 2ºA 18.193 Monachil (Granada)	Nacionalidad: Española
VOCAL: Dª. ANA PADILLA BLANCO	DNI: 24.237.536-Q
DOMICILIO: C/ Torre de las Cabezas nº 1, Esc. 2, 3º B 18008 GRANADA	Nacionalidad: Española
VOCAL: Dª. LUCIA VILCHEZ LOPEZ	DNI: 44.287.504-S
DOMICILIO: Calle Pedro Antonio de Alarcón 7, 7ªA 18005 GRANADA	Nacionalidad: Española
VOCAL: D. PABLO TRENOR ALLEN	DNI: 10.896.906-N
DOMICILIO: C/ Grass y Granollers nº 20, 2º 18015 GRANADA	Nacionalidad: Española

6º. Que las cuentas anuales han sido intervenidas por los socios D. Rafael Martí Jiménez, con NIF: 24.139.406-D y D. Rubén Ruiz Castillo, con NIF: 44.283.773-X, los cuales fueron nombrados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de Octubre de 2020.

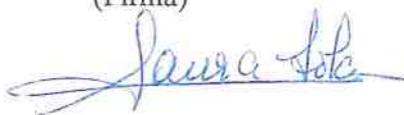
7º. Que por el voto unánime de los asistentes se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2020 cerrado al 31 de Diciembre de 2020.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Granada a veintiocho de Junio de dos mil veintiuno.

La Secretaria

(Firma)



Fdo: Laura Sola García

Vº Bº

(Firma de la Presidenta)

23675470Y

MARIA DEL

PILAR LOPEZ (R:

G18238790)

G18238790)

Firmado digitalmente

por 23675470Y MARIA

DEL PILAR LOPEZ (R:

G18238790)

Fecha: 2021.06.28

11:02:51 +02'00'

Fdo: Mª del Pilar López Garrido

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

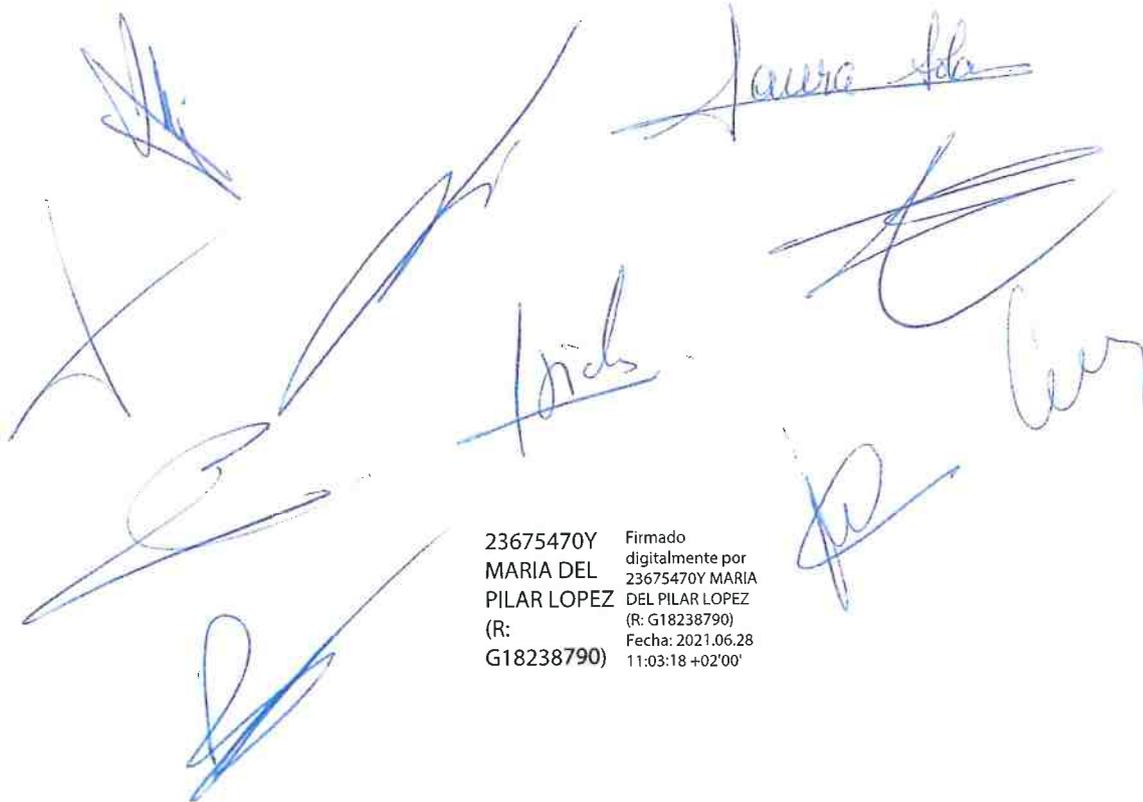
EJERCICIO

2020

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN GRANADA

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		913.629,61	925.008,09
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado Material.		913.544,02	924.922,50
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		85,59	85,59
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		264.522,79	193.720,51
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		120,20	120,20
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		264.402,59	193.600,31
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.178.152,40	1.118.728,60



23675470Y Firmado digitalmente por
MARIA DEL 23675470Y MARIA
PILAR LOPEZ DEL PILAR LOPEZ
(R: G18238790)
G18238790 Fecha: 2021.06.28
11:03:18 +02'00'

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

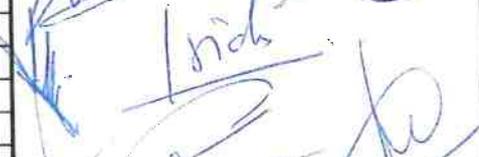
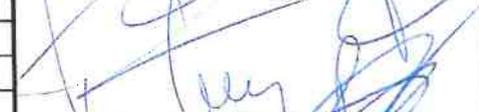
EJERCICIO

2020

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN GRANADA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		1.146.666,49	1.052.716,23
A-1) Fondos propios		1.146.666,49	1.052.716,23
I. Fondo Social.		1.009.632,15	1.009.632,15
1. Fondo Social.		1.009.632,15	1.009.632,15
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		233.011,52	233.011,52
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-189.927,44	-248.309,18
IV. Excedente del ejercicio **		93.950,26	58.381,74
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		31.485,91	66.012,37
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		31.485,91	66.012,37
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.		31.485,91	66.012,37
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.178.152,40	1.118.728,60

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA	
VICEPRESIDENTE	
SECRETARIA	
TESORERO	
VOCAL	
VOCAL	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

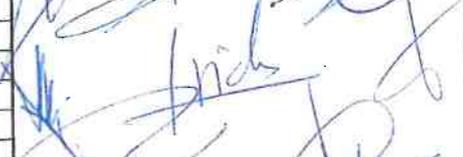
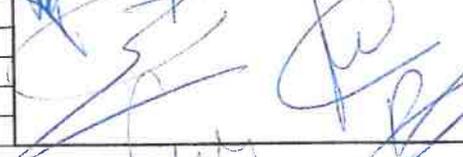
EJERCICIO

2020

ASOCIACION

ASOCIACION SINDROME DE DOWN GRANADA

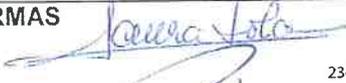
	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N 2020	Ejercicio N-1 2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		912.377,72	1.156.071,50
a) Cuotas de asociados y afiliados		72.201,28	73.035,02
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		719.463,03	906.905,24
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		109.102,54	166.080,84
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		11.610,67	10.050,40
f) Reintegro de ayudas y asonaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-63.848,66	-110.805,60
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *		-634.055,44	-790.011,89
9. Otros gastos de la actividad *		-109.144,88	-185.494,35
a) Servicios exteriores		-109.144,88	-185.494,35
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *		-11.378,48	-11.378,48
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		93.950,26	58.381,18
14. Ingresos financieros			0,56
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,56
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		93.950,26	58.381,74
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		93.950,26	58.381,74
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		93.950,26	58.381,74

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA	
VICEPRESIDENTE	
SECRETARIA	
TESORERO	
VOCAL	

23675470Y
MARIA DEL
PILAR LOPEZ
(R: G18238790)

Firmado digitalmente
por 23675470Y MARIA
DEL PILAR LOPEZ (R:
G18238790)
Fecha: 2021.06.28
11:03:55 +02'00'

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA EJERCICIO 2.020

ASOCIACION SINDROME DE DOWN GRANADA		FIRMAS  
NIF. G18238790	UNIDAD MONETARIA EURO	

23675470Y Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR LOPEZ (R: G18238790) Fecha: 2021.06.28 11:04:13 +02'00'

Página 1

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Durante el ejercicio a que se refiere esta memoria, la Asociación Síndrome de Down Granada ha realizado las actividades siguientes:

- 1) Mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down, potenciando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales y logrando su plena inclusión en la sociedad.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de BASES DE PRESENTACION de las Cuentas Anuales en la entidad ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN GRANADA, son las que a continuación se detallan:

2.1) IMAGEN FIEL

DISPOSICIONES LEGALES

No han existido razones excepcionales que hayan recomendado no aplicar las disposiciones legales en materia de contabilidad en el ejercicio, para **mostrar** la IMAGEN FIEL a que se refiere el art.34-4 del Código de Comercio.

La aplicación de tales principios, así como de los criterios de valoración muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la sociedad.

2.2) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS

No ha sido necesario, ni, se ha creído conveniente, por parte de la Administración de la Asociación, la aplicación de PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS distintos de los obligatorios a que se refiere el Art.38.1 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

2.3) ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

Al cierre del ejercicio no existe ninguna incertidumbre en cuanto a la continuidad de la Asociación y no se prevé en el futuro que ocurra, así como tampoco existen valoraciones críticas de los activos de la Asociación, por lo que no se aprecia ningún riesgo futuro al respecto.

2.4) COMPARACION DE LA INFORMACION

IMPOSIBILIDAD DE COMPARACION

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con las del ejercicio anterior.

2.5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.



MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA EJERCICIO 2.020

ASOCIACION SINDROME DE DOWN GRANADA		FIRMAS
NIF. G18238790	UNIDAD MONETARIA EURO	23675470Y Firmado digitalmente por MARIA DEL 23675470Y MARIA PILAR LOPEZ DEL PILAR LOPEZ (R: G18238790) G18238790 Fecha: 2021.06.28 11:04:31 +02'00'

Página 2

2.6) CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES

No existe al cierre del ejercicio ningún cambio de criterio contable con respecto del año anterior, siguiendo en todo momento los criterios establecidos por el Plan General de Contabilidad en su adaptación a la Asociaciones.

2.7) CORRECCIÓN DE ERRORES

No se he realizado ninguna corrección de errores en el presente ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio, son los Ingresos por cuotas de Socios, ingresos de patrocinadores, así como las subvenciones e ingresos de actividades diversas, partidas estas que constituyen los ingresos del ejercicio, elevándose el importe de las mismas a la cifra de 912.377,72 €.

Siendo las partidas de gastos más importantes, las correspondientes a gastos de personal, compras y otros gastos, importando las mismas la cifra de 818.427,46 €, dando como resultado positivo del ejercicio la cantidad de 93.950,26 €.

3.2. INFORMACION SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La Junta Directiva propone a la Asamblea General la aprobación de la distribución de del excedente del ejercicio que se indica a continuación:

BASE DEL REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	93.950,26
Remanente	
Reservas Voluntarias	
Reservas	
Total.....	93.950,26
DISTRIBUCION	IMPORTE
A Dotación Fundacional	
A Reservas Especiales	
A Reservas Voluntarias	
A Compensación de excedentes negativos	93.950,26
A Excedentes negativos	
Total.....	93.950,26

3.3) INFORMACION SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, no existen limitaciones para la aplicación del excedente del ejercicio.

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA EJERCICIO 2.020

ASOCIACION SINDROME DE DOWN GRANADA		FIRMAS
NIF. G18238790	UNIDAD MONETARIA EURO	23675470Y Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR LOPEZ DEL PILAR LOPEZ (R: G18238790) Fecha: 2021.06.28 11:04:47 +02'00'



Página 3

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1) Inmovilizado Intangible:

Al cierre del ejercicio la cuenta de Inmovilizaciones intangibles está a cero.

4.2) Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico:

Al cierre del ejercicio la cuenta de bienes integrantes del Patrimonio Histórico, está a cero.

4.3) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, se encuentran valorados a su precio de adquisición, no se incluyen gastos financieros, ni se han contabilizado costes que supongan un mayor valor de los mismos, tampoco se ha actualizado ningún valor de inmovilizado material al amparo de ninguna Ley.

4.4) Terrenos y Construcciones

Al cierre del ejercicio no existen inversiones inmobiliarias, de ningún tipo.

4.5) Permutas

Al cierre del ejercicio y durante el mismo no han existido permutas.

4.6) Instrumentos financieros

Las inversiones financieras a largo plazo que aparecen en el Balance, corresponden a las FIANZAS Y DEPOSITOS y han sido valoradas por su precio de adquisición.

4.7) Existencias

El balance de la Entidad al cierre del ejercicio, no arroja ningún saldo correspondiente a esta partida.

4.8) Transacciones en moneda extranjera

Durante el presente ejercicio no han existido transacciones en moneda extranjera.

4.9) Impuestos sobre beneficios

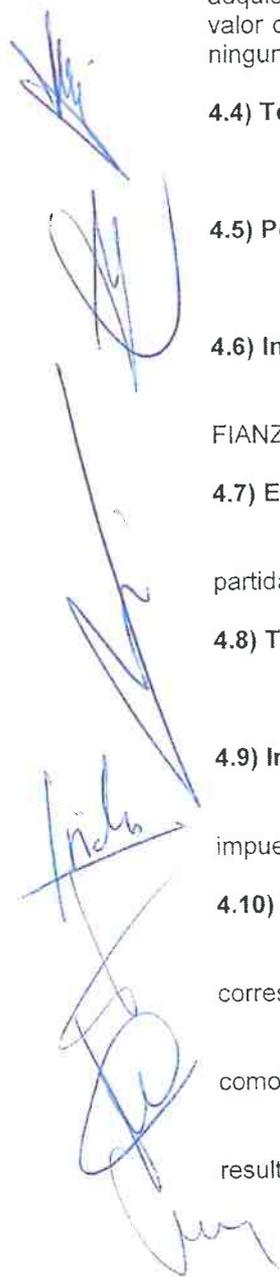
No se ha llevado a cabo en el presente ejercicio ni en anteriores, contabilización por impuestos diferidos.

4.10) Ingresos y Gastos

Los ingresos por cuotas de usuarios y afiliados se han contabilizado en los periodos correspondientes; los gastos inherentes a las mismas se han contabilizado en cuentas del grupo 6.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, están reconocidos como tales, en el momento en que producen.

Los gastos realizados y devengados durante el ejercicio se contabilizan en la cuenta de resultados del mismo al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.



MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA EJERCICIO 2.020

ASOCIACION SINDROME DE DOWN GRANADA		FIRMAS
NIF. G18238790	UNIDAD MONETARIA EURO	<div style="text-align: right;"> </div> <div style="font-size: small;"> Firmado digitalmente por 23675470Y MARIA DEL PILAR LOPEZ (R: G18238790) Fecha: 2021.06.28 11:05:03 +02'00' </div>

Página 4

Los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura, originados por defecto de calidad, incumplimiento de plazos de entrega, u otra causa análoga, se contabilizan en la cuenta de Devoluciones de compás.

Cuando la corriente financiera se produce antes de la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

4.11) Provisiones y contingencias

Durante el presente ejercicio no se han realizado ningún tipo de provisiones y no ha habido ninguna contingencia al respecto.

4.12) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

La Asociación, para el desarrollo de su actividad, se ve obligada a contratar personal, al que ha de remunerar y con el que adquiere ciertos compromisos. Las prestaciones concedidas a sus empleados u originadas por éstos son las que figuran en el subgrupo 64 del PGC, titulado «Gastos de personal». Destacando que no ha tenido ningún compromiso hacia los empleados en lo referente a Planes de Pensiones.

4.13) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, y donaciones recibidas, son de carácter no reintegrable, ya que han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión, se han contabilizado como ingresos por subvenciones en la cuenta de resultados del ejercicio.

4.14) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Durante el ejercicio económico que nos ocupa, no se ha realizado transacciones entre partes vinculadas.

5. ACTIVO INMOVILIZADO, EXCLUIDOS LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

5.1) Análisis de Movimientos

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	716.360,84			716.360,84
Otras Instalaciones	142.764,43			142.764,43
Mobiliario	72.892,00			72.892,00
Equipos Información	30.057,69			30.057,69
Otros Inmov.Material	36.807,65			36.807,65
Total...	998.882,61			998.882,61

5.2) Amortizaciones

Se han realizado amortizaciones de las inversiones en climatización realizadas en el edificio, por valor de 11.378,48 €, correspondientes al total del ejercicio, manteniendo una amortización acumulada de otras Instalaciones de 85.338,59 €.

5.3) Arrendamientos financieros y otras operaciones

Durante el ejercicio no se han realizado pagos por operación de arrendamiento financiero.

Inch.

[Handwritten signatures and marks]

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA EJERCICIO 2.020

ASOCIACION SINDROME DE DOWN GRANADA		FIRMAS	
NIF. G18238790	UNIDAD MONETARIA EURO	23675470Y MARIA DEL PILAR LOPEZ (R: G18238790)	Firmado digitalmente por 23675470Y MARIA DEL PILAR LOPEZ (R: G18238790) Fecha: 2021.06.28 11:05:25 +02'00'

Página 5

5.4) Inmuebles cedidas a la entidad o por la entidad

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Parte Inst. Salobreña				Sin valorar

5.5) Información sobre correcciones valorativas

No Existe ninguna corrección valorativa durante el ejercicio que nos ocupa.

6. BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO

No existe en el Inmovilizado Material BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO al inicio del ejercicio, ni durante el presente ejercicio económico se han producido en la partida de BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO ningún movimiento.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Durante el ejercicio económico la partida D. III del Activo del Balance "Usuarios y otros Deudores de la Actividad Propia", no ha tenido movimiento alguno, siendo el saldo al finalizar el ejercicio "CERO".

8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...				

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio económico la partida de Activos Financieros a Largo Plazo, no ha tenido movimiento, haciendo constar que esta partida valorada en 85,59 €, corresponde a la Fianza de Endesa, SA.

10. PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar					31.485,91	66.012,37
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...					31.485,91	60.012,37

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA EJERCICIO 2.020

ASOCIACION SINDROME DE DOWN GRANADA		FIRMAS
NIF. G18238790	UNIDAD MONETARIA EURO	Firmado digitalmente por 23675470Y MARIA DEL PILAR LOPEZ (R: G18238790) Fecha: 2021.06.28 11:05:42 +02'00'

Página 6

11. FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	1.009.632,15			1.009.632,15
Reservas estatutarias	233.011,52			233.011,52
Excedentes de ejercicios anteriores	-248.309,18		58.381,74	-189.927,44
Excedente del ejercicio	58.381,74	93.950,26	-58.381,74	93.950,26
Total...	1.052.716,23	93.950,26	0,00	1.146.666,49

12. SITUACION FISCAL

12.1) Impuesto sobre Beneficios

Durante el presente ejercicio económico, no hemos realizado operaciones gravadas con el Impuesto sobre Sociedades, por lo que, no se ha devengado ninguna cantidad por dicho concepto.

13. INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	63.848,66
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	
Sueldos	493.332,73
Cargas sociales	140.722,71
Otros gastos de explotación	
<i>desglose</i>	120.523,36
Total...	818.427,46

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	72.201,28
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	670.091,37
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	170.085,07
Total...	912.377,72

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA EJERCICIO 2.020

ASOCIACION SINDROME DE DOWN GRANADA		FIRMAS
NIF. G18238790	UNIDAD MONETARIA EURO	23675470Y Firmado digitalmente por 23675470Y MARIA DEL PILAR LOPEZ (R: G18238790) PILAR LOPEZ (R: G18238790) Fecha: 2021.06.28 11:06:00 +02'00'

Página 7

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
JUNTA ANDALUCIA	2020	2020	1.406,89	0	1.406,89	1.406,89	0
BANKIA	2020	2020	5.000,00	0	5.000,00	5.000,00	0
AYUNT.GRANADA	2020	2020	4.312,04	0	4.312,04	4.312,04	0
DIPUTAC.GRANADA	2020	2020	6.315,00	0	6.315,00	6.315,00	0
FUNDACION RENTA 4	2020	2020	5.000,00	0	5.000,00	5.000,00	0
FUNDA.CAJA GARNADA	2020	2020	5.000,00	0	5.000,00	5.000,00	0
FUNDACION VODAFONE	2020	2020	10.810,80	0	10.810,80	10.810,80	0
FUNDACION AMA	2020	2020	3.000,00	0	3.000,00	3.000,00	0
DOWN ANDALUCIA	2020	2020	28.257,81	0	28.257,81	28.257,81	0
FUNDACION ONCE	2020	2020	40.000,00	0	40.000,00	40.000,00	0
Totales...			109.102,54		109.102,54	109.102,54	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	0,00	109.102,54	0,00	109.102,54
Total...	0,00	109.102,54	0,00	109.102,54

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1) ACTIVIDAD E LA ENTIDAD

15.1.1 Actividades realizadas

15.1.1.1. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down, potenciando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales y logrando su plena inclusión en la sociedad.
Tipo de Actividad *	Actividad propia, no mercantil.
Lugar de desarrollo de la actividad	Calle Perete, 36 18014 Granada

15.1.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	35	60.870
Personal con contrato de servicios	10	6.120
Personal voluntario	15	1.620

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA EJERCICIO 2.020

ASOCIACION SINDROME DE DOWN GRANADA		FIRMAS	
NIF. G18238790	UNIDAD MONETARIA EURO	23675470Y MARIA DEL PILAR LOPEZ (R: G18238790) G18238790)	Firmado digitalmente por 23675470Y MARIA DEL PILAR LOPEZ (R: G18238790) Fecha: 2021.06.28 11:06:16 +02'00'

Página 8

15.1.1.3 Recurso económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		63.848,66
Gastos de personal		634.055,44
Otros gastos de la actividad		109.144,88
Amortización de inmovilizado		11.378,48
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos		818.427,46
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL		818.427,46

15.1.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	63.848,66	63.848,66		63.848,66
Gastos de personal	634.055,44	634.055,44		634.055,44
Otros gastos de la actividad	109.144,88	109.144,88		109.144,88
Amortización de inmovilizado	11.378,48	11.378,48		11.378,48
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	818.427,46	818.427,46		818.427,46

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA EJERCICIO 2.020

ASOCIACION SINDROME DE DOWN GRANADA		FIRMAS
NIF. G18238790	UNIDAD MONETARIA EURO	Firmado digitalmente por 23675470Y MARIA DEL PILAR LOPEZ (R: G18238790) Fecha: 2021.06.28 11:06:33 +02'00'

Página 9

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal Recursos				
TOTAL	818.427,46	818.427,46		818.427,46

15.1.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

- Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector publico		12.033,93
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado		97.068,61
Aportaciones privadas (donaciones y legados)		11.610,87
Cuotas de asociados y afiliados		72.201,28
Otros tipos de ingresos		719.463,03
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.		912.377,72

- Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		0,00
Otras obligaciones financieras asumidas		0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.		0,00

15.1.4 Convenios de colaboración con otras entidades.

- * Fundación Renta 4.
- * Universidad de Granada.
- * Patronato de la Alhambra.
- * Ayuntamiento de Salobreña.
- * Organización Nacional de Ciegos.

15.2) APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

- No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, no obstante, si existen bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, de los cuales se **detallan** los elementos más significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance.

- Edificio Sede Central.
- Mobiliario general edificio.
- Equipos de proceso de información.
- Otros Inmovilizado

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA EJERCICIO 2.020

ASOCIACION SINDROME DE DOWN GRANADA		FIRMAS	
NIF. G18238790	UNIDAD MONETARIA EURO	23675470Y MARIA DEL PILAR LOPEZ (R: G18238790)	Firmado digitalmente por 23675470Y MARIA DEL PILAR LOPEZ (R: G18238790) Fecha: 2021.06.28 11:06:56 +02'00'

Página 10

- El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, informando sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

15.2.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejer cicio	Ingresos B r u t o s computables	G a s t o s necesarios computables	Diferencia	Importe destinado a fines propios						
				T o t a l		Destinado en el ejercicio				
				Importe	%	2015	2016	2017	2018	2019
2016	916.233,50	1.039.848,57	-123.615,07	-123.615,07	100	-123.615,07				
2017	983.185,48	960.907,74	22.277,74	22.277,74	100		22.277,74			
2018	923.987,57	977.292,57	-53.305,00	-53.305,00	100			-53.305,00		
2019	1.156.072,06	1.097.690,32	58.381,74	58.381,74	100				58.381,74	
2020	912.377,72	818.427,46	93.950,26	93.950,26	100					93.950,26

15.2.2 Recursos aplicados en el ejercicio

		IMPORTE		
1.	Gastos en cumplimiento de fines	818.427,46		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2.	Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1.	Realizadas en el ejercicio			
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores			
	a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
	b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)				

15.3) GASTOS DE ADMINISTRACION

Por no ser una fundación de competencia estatal, y no tener gastos específicos de administración del patrimonio, no se detalla este apartado.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Durante el ejercicio económico que nos ocupa, no han existido ninguna operación con parte vinculada, ya sean otras entidades o personas físicas.

16. OTRA INFORMACION

SUELDOS DIETAS Y OTRAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

Durante el ejercicio económico no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del ORGANO DE GOBIERNO, ni tampoco figuran en el Balance al cierre del ejercicio estos conceptos procedentes de ejercicios anteriores.

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA EJERCICIO 2.020

ASOCIACION SINDROME DE DOWN GRANADA		FIRMAS 
NIF. G18238790	UNIDAD MONETARIA EURO	

Página 11

La Entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del ORGANISMO DE GOBIERNO.

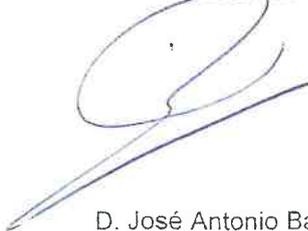
En prueba de conformidad, a continuación, firma la Junta de Gobierno, en Granada a veintiocho de Junio de dos mil veintiuno.

LA JUNTA DIRECTIVA

D^a María del Pilar López Garrido
Presidenta

23675470Y Firmado
digitalmente por
23675470Y MARIA
DEL PILAR LOPEZ
(R: G18238790)
Fecha: 2021.06.28
11:07:17 +02'00'

D. Francisco Hidalgo Tello
Tesorero



D. José Antonio Bautista López
Vocal



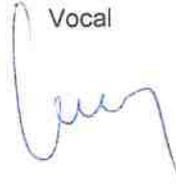
D^a. Lucia Vílchez López
Vocal



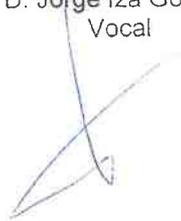
D^a. Maria del Mar Molina Cárdenas
Vicepresidenta



D. Ricardo Molina López
Vocal



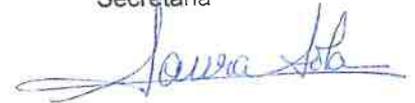
D. Jorge Iza González
Vocal



D. Pablo Trenor Allen
Vocal



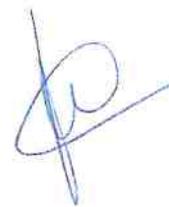
D^a Laura Sola García
Secretaria



D. Isidro Quesada Molina
Vocal



D^a. Ana Padilla Blanco
Vocal



MEMORIA DE LA ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE GRANADA, GRANADOWN AÑO 2020



23675470Y Firmado digitalmente
MARIA DEL por 23675470Y MARIA
PILAR LOPEZ DEL PILAR LOPEZ (R:
(R: G18238790) G18238790)
Fecha: 2021.06.28
11:07:38 +02'00'

TODOS/AS JUNTOS/AS HACIA UNA SOCIEDAD DIVERSA E INCLUSIVA

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE GRANADA
C/ PERETE Nº 36 18014 GRANADA Tlf. 958151616
www.downgranada.org

ÍNDICE

Presentación de la ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE GRANADA.

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES.

ORGANIGRAMA DE LA ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE GRANADA.

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COMPOSICIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

BREVE INTRODUCCIÓN AL SÍNDROME DE DOWN.

CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL. CEPAP.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020.

CEPAP PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN.

SEPAP DE ATENCIÓN TEMPRANA/CAIT GRANADOWN.

SEPAP DE LOGOPEDIA.

SEPAP DE EDUCACION.

SEPAP DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.

SEPAP DE VIDA INDEPENDIENTE.

OTRAS ACTUACIONES.

ACCIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS.

ACCIONES DIRIGIDAS A LOS PROFESIONALES.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS. SUBVENCIONES OBTENIDAS.

CONVENIOS Y PARTICIPACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.

OTRAS ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.

EXTENSIÓN LA COSTA DE GRANADOWN.

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE GRANADA. GRANADOWN

Sede Social

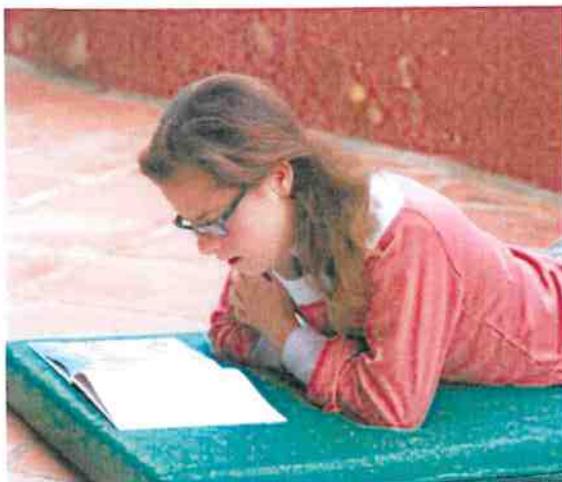
C/ Perete nº 36 18014 Granada. Tlf. 958151616 y 699.37.66.60 www.downgranada.org

Nº de Identificación fiscal: G-18238790 **Inscripción en el Registro General de Asociaciones:** 1476 **Declarada de Utilidad Pública por Consejo de Ministros de fecha** 8 de abril de 1994.

Creada en 1.990, somos una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito provincial y estamos federados a nivel andaluz en Down Andalucía (Federación Andaluza de Asociaciones para el Síndrome de Down), y a nivel estatal en Down España (Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down).

Granadown la formamos un amplio colectivo, compuesto por:

- 328 personas con síndrome de Down (en adelante S. D.) y los padres o tutores como socios numerarios
- 216 Socios colaboradores personas sensibilizadas con nuestros objetivos que contribuyen eficazmente al desarrollo de las capacidades y normalización de las personas con S. D.
- Un equipo de profesionales, expertos en la atención a las personas con S. D., que trabajan con dedicación y eficacia (38 profesionales).
- Empresas y entidades que apoyan e impulsan nuestro trabajo.
- Un voluntariado formado que presta su importante colaboración.
- El apoyo de las administraciones locales, autonómicas y estatales.



NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión: GRANADOWN, tiene como fin general, mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down, potenciando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales y logrando su plena inclusión en la sociedad.

Visión: Creemos en las **capacidades** de las personas con S. D., promoviendo las estrategias más adecuadas para potenciarlas. Queremos que alcancen la mayor **autonomía e independencia** que les permita desenvolverse y participar activamente en la comunidad.

Para poder atender a sus peculiaridades sanitarias y pedagógicas es necesario conocer la especificidad del síndrome de Down. Potenciamos la implicación de las familias y la formación específica de los profesionales.

Granadown se concibe como **mediadora** de los diferentes procesos que realiza la persona con S. D. prestando a ésta y a su familia **los apoyos** necesarios para lograr su **inclusión y el pleno ejercicio de sus derechos**.

Valores:

Inclusión: Participación activa y plena en todos los ámbitos de la vida; familiar, escolar, laboral y social.

Formación y especificidad:

Conocer las estrategias pedagógicas más adecuadas, las peculiaridades y características.

Autonomía e Independencia: Significa ser capaz de vivir de la forma que tú elijas, con la gente que tú elijas. Significa ser capaz de elegir quién te ayuda y de la forma en que te ayudan. No se trata de hacer estricta y necesariamente las cosas por ti mismo, sino de tener el control de tu vida en el día a día.

Trato igualitario: La persona con S.D. es ante todo persona. Tiene los mismos derechos y deberes que cualquier ciudadano. Se debe actuar con el mismo comportamiento y exigencias con los que tratarías a otras personas.

Respeto: A la persona con S.D., a sus características individuales, a su familia y a su entorno.

Nuevas culturas sociales: Granadown mediante la difusión de sus valores promueve el cambio de mentalidad de los diferentes agentes sociales implicando a estos en nuestros objetivos.

Calidad: Como elemento fundamental que permite la evaluación y la mejora continua de los procesos.

La cooperación: Con otras asociaciones, grupos y entidades que comparten nuestros valores para coordinar las distintas acciones y lograr la eficiencia de nuestro trabajo.

Autodeterminación: Implica saber qué es lo que uno quiere, escoger, poder elegir, trazar metas y tratar de alcanzarlas. La persona es el principal agente de su vida y de las elecciones y decisiones que tome sobre la misma, libre de interpretaciones externas y manipuladas.

Compromiso: Todos/as los que formamos la asociación estamos comprometidos con la Misión de Granadown y nos identificamos con los objetivos que persigue primando en todo momento el interés de la organización.

Integridad Profesional: Precisa de una nueva mentalidad profesional, caracterizada por una disposición permanente al cambio y por un compromiso constante a la hora de elevar la calidad de sus intervenciones.

NUESTRO REFERENTES IDEOLÓGICOS

- **El Modelo Social de la Discapacidad.**

Desde el final del siglo pasado, este movimiento que apuesta por poner el acento en las capacidades de las personas con discapacidad es la base de ideológica de nuestro trabajo diario por la inclusión. Un aspecto fundamental del modelo social es de la igualdad. La igualdad de derechos y la posibilidad de tomar decisiones empodera a las personas y les da la oportunidad de una vida más intensa. Una expresión relacionada con este tema y utilizada en las campañas pro-derechos es **Nada sobre nosotros sin nosotros**.



- **La Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad.**

Es un instrumento de las Naciones Unidas que fue aprobado por la Asamblea General el 13 de diciembre de 2006. España la ratificó en 2007 y el 3 de mayo de 2008 entró en vigor, pasando a formar parte de su ordenamiento jurídico. Este tratado histórico que protege los derechos de este colectivo, constituye una referencia moral para la acción a nivel nacional e internacional y sustenta la labor que lleva a cabo la OMS en el ámbito de la discapacidad.

En esta Convención se esbozan tanto los derechos civiles, culturales, políticos, sociales y económicos de las personas con discapacidad y los estados miembros que se han suscrito a la Convención han acordado; promover y garantizar el disfrute pleno y equitativo de los derechos humanos y las libertades fundamentales por la personas con discapacidad, así como el respeto sistemático de su dignidad inherente.



- **El Ideario de Down España.**

Se basa en las ideas fundamentales en las que se asienta la federación como autonomía, educación inclusiva, perspectiva de género, neutralidad... Además, para la elaboración del ideario, DOWN ESPAÑA se ha apoyado en diferentes referencias que van desde los propios planes de acción hasta la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad o el código ético del Comité Español de Representantes de personas con Discapacidad (CERMI).



Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde la Asociación estamos firmemente comprometidos con la consecución de los ODS 2030. Estos objetivos serán nuestros referentes a la hora de elaborar nuestro Plan de Acción anual, de forma que nuestras prioridades y líneas estratégicas se alinean con aquellos objetivos que consideramos más relevantes, prioritarios y a cuya materialización podemos contribuir directamente a través de las actuaciones concretas que desarrollamos. Destacamos los cuatro con los que más vinculados nos encontramos.



En el ámbito de la **Salud y Bienestar**, trabajamos para que las personas con S.D. tengan, desde su nacimiento, acceso a un servicio de Atención Temprana de calidad y adecuado a sus necesidades. Posteriormente, promovemos el autocuidado, la protección de la propia salud, un estilo de vida saludable y el envejecimiento activo para el mantenimiento de habilidades cognitivas básicas. Cabe destacar nuestra colaboración con la Delegación de Salud para la puesta en marcha de la Consulta de Adultos con S.D.



La **Educación de Calidad** es la base para mejorar la calidad de vida de las personas, y por ello trabajamos por una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Defendemos la escolarización en los centros de educación ordinarios, potenciando la escuela inclusiva, la igualdad de oportunidades y principios como los de calidad, equidad, flexibilidad y respeto a la diversidad.



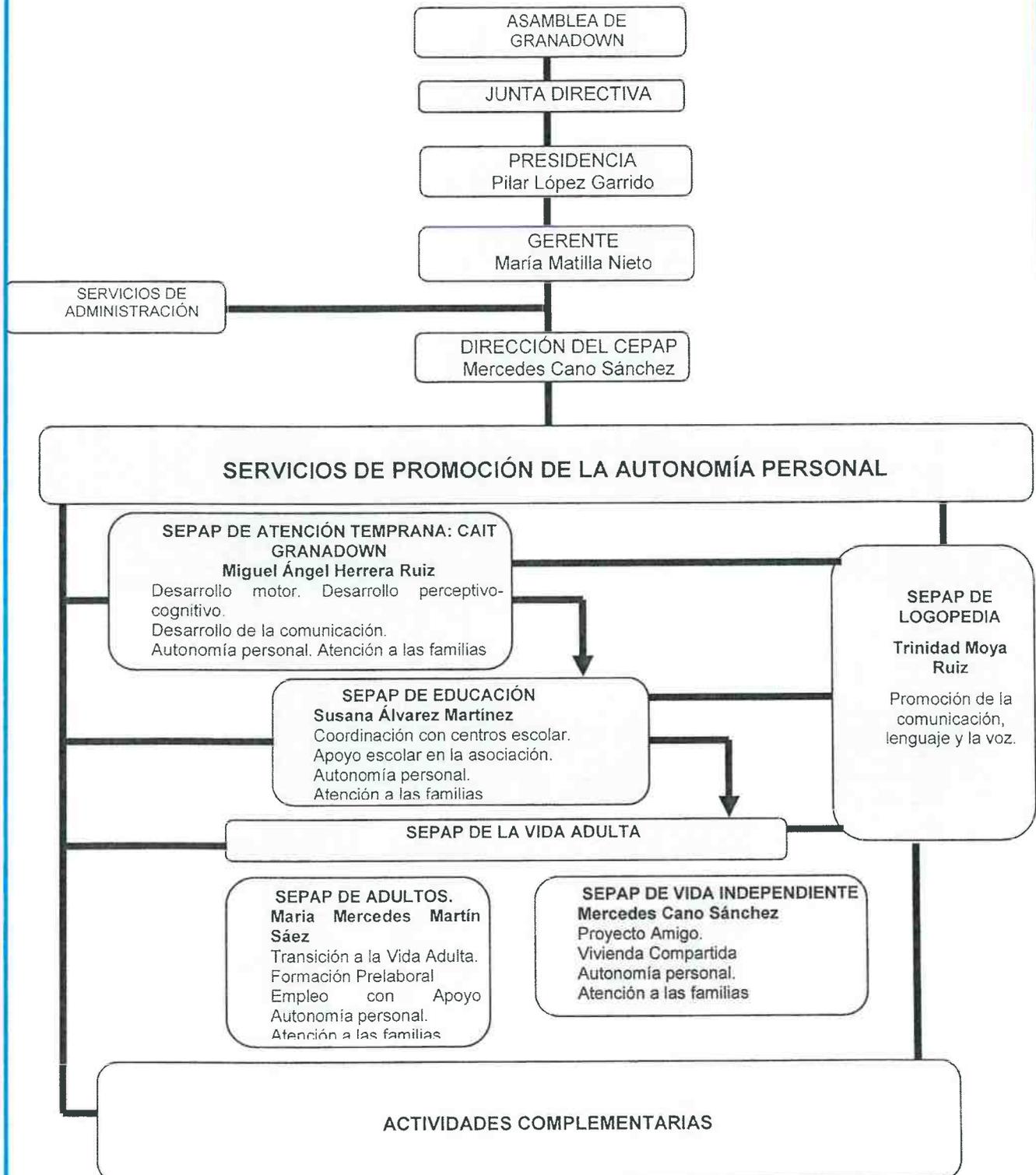
Trabajamos por la **Igualdad de género** en todos los ámbitos (escolar, social, laboral...). En todos los programas que desarrollamos articulamos estrategias para que hombres y mujeres con S.D. tengan el mismo trato, consideración y oportunidades, aunado esfuerzos para reducir estereotipos y discriminaciones por razón de género y discapacidad.



Conseguir un **Trabajo decente y crecimiento económico** adquiere especial trascendencia para nuestro colectivo, asumiendo plenamente la meta lograr un empleo decente para las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración. Trabajamos para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.



ORGANIGRAMA DE LA ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE GRANADA.



ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COMPOSICIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

La **Asamblea General** es el máximo Órgano de Gobierno y decisión de la asociación y está integrado por todos los asociados numerarios.

En 2020 hemos llevado a cabo una Asamblea Extraordinaria para la renovación de cargos en enero y una Asamblea General Ordinaria Virtual en la que se presentó la Memoria de Actividades, la Liquidación de Cuentas 2019, el Plan de Acción y el Presupuesto 2020.

La **Junta Directiva** está investida de las más amplias facultades, atribuciones y poderes para dirigir, administrar y representar a la Asociación. Es la encargada de velar de forma directa y permanente por el cumplimiento de los fines y la buena marcha de la entidad. Se ha reunido a lo largo del año 2020 una vez al mes, además de las reuniones de las diferentes comisiones de trabajo.

Actualmente la componen:

Presidencia:	María del Pilar López Garrido
Vicepresidencia:	María del Mar Molina Cárdenas
Secretaría:	Laura Sola García
Tesorería:	Francisco Hidalgo Tello
Vocales:	Ricardo Molina López, Isidro Quesada Molina, Ana Padilla Blanco, Pablo Trenor Allen, Jorge Iza González, José Antonio Bautista López, Lucía Vílchez López, Salvador Martínez Baringo, representante de las personas con S.D.

SÍNDROME DE DOWN. BREVE INTRODUCCIÓN

El síndrome de Down es una alteración genética, por la que las personas que lo presentan tienen 47 cromosomas, en lugar de los 46 habituales.

El S.D. aparece como consecuencia de un error, la llamada “**no disyunción**”, durante la división de los cromosomas en el núcleo de la célula, un azar genético en la mayoría de los casos. Este error congénito se produce de forma natural y espontánea, sin que exista una justificación aparente sobre la que poder actuar para impedirlo. No hay que buscar culpables.

En cada célula del ser humano se da la acción coordinada de sus 46 cromosomas y por tanto de los cientos de miles de genes que los constituyen.

En el S.D. el material genético “extra”, que aparece triplicado en el cromosoma 21, ya sea en su totalidad o en parte esencial de él, hace romper esa coordinación. Esta falta de armonía se expresa, al llevarse a cabo la síntesis proteica, proporcionando unas alteraciones leves en las manos, pies, rostro, corazón, cerebro, etc. , y en consecuencia, sobre la conducta y el aprendizaje de las personas con S.D.

No obstante y aunque la trisomía 21 es común para todas las personas con S.D, hay una gran variabilidad, y la diferencia va a estar determinada por la **herencia y ambiente** de cada persona. El futuro de las personas con S.D. dependerá básicamente de la **educación y formación** que reciba a lo largo de su vida.

Estadística.

- 1 de cada 1100 nacidos vivos son personas con S.D.
 - Entre el 30 - 40 % de la discapacidad intelectual son personas con S.D.
- Si estudiamos bien las alteraciones propias y singulares del S.D. podemos determinar mejor los métodos terapéuticos, las pautas de intervención y los recursos didácticos más adecuados para atender y educar convenientemente a las personas con S.D.

La **esperanza de vida** de las personas con S.D. ha aumentado considerablemente, y en la actualidad muchas personas alcanzan los 60 años e incluso los superan. Esto se debe, principalmente a la aplicación de programa de salud para detectar precozmente posibles patologías que pueden asociarse al S.D. y permiten tratarlas.

Por esto, es necesario comenzar a trabajar para asegurar que las personas con síndrome de Down adultas tengan un **envejecimiento activo**, dotándoles del máximo de habilidades que les permitan afrontar esta nueva etapa vital.



CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL CEPAP

El objeto del CEPAP es dar respuesta a las personas con S.D. en el marco de la inclusión y la normalización a través de los distintos servicios que lo componen.



SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP)

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, SEPAP, está establecido en la ley de Autonomía y Dependencia, 39/2006, que en su artículo 15, dice: “El Catálogo de servicios comprende los servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia, que se especifican en este capítulo: Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal”. (art.15,1 a).

El artículo 15 de la Ley, que dispone el catálogo de servicios, crea específicamente los denominados «servicios de promoción de la autonomía personal». El texto legal se limita a enunciar este tipo de servicios, pero no los define, ni los describe, ni los conceptualiza, a diferencia de lo que sucede con el resto de servicios que integran el catálogo, todos los cuales, a partir de los artículos 21 y siguientes, son configurados legalmente.

Los SEPAP se presentan como los servicios que pueden desarrollar la **autonomía** en los **entornos normalizados**, “facilitando la incorporación activa a la vida de la comunidad”. Estos SEPAP **plenamente comunitarios**, son el vehículo para el desarrollo de una Vida Autónoma e Independiente y dan respuesta a los avances y expectativas de las personas con SD.

El SEPAP regulado e incluido en el SAAD es el soporte que puede sustentar los SEPAP de Granadown, de **mayor contenido** y más adecuado a las personas con SD. Según la ley, **pueden ser concertados** con Granadown y prestados por ella.

SEPAP DE ATENCIÓN TEMPRANA CAIT GRANADOWN

Entendemos por Atención Temprana el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños/as. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar. En concreto nuestro servicio está formado por tres psicólogas, dos fisioterapeutas y tres logopedas.

Actuaciones fundamentales dentro del servicio:

- Rapidez en el protocolo de coordinación entre la Asociación, Hospital y Familia tras el nacimiento de la persona con S.D. Resaltar la importancia de actuar lo antes posible sobre el desarrollo del niño y con la familia. En el último nacimiento se comenzó a intervenir en menos de 30 días.
- Red Nacional de Atención Temprana: a través de Down España, las entidades federadas trabajamos de manera conjunta estableciendo líneas de actuación que aseguren la mejor atención a las personas con S.D. y sus familias.

- Nacimiento de un niño/a con S. D.**

Programa de coordinación con los hospitales y la presencia de la Guía: "Ha nacido un hijo/hija con síndrome de Down".

Ofrecemos asesoramiento y apoyo a los nuevos padres/madres ya sea desde el momento del nacimiento de su hijo/a con S. D. o desde el conocimiento de la detección durante el embarazo.



- Atención Temprana y (CAIT) Centro de Atención Infantil Temprana**

Durante el año 2020 hemos atendido a 18 personas con síndrome de Down y hemos tenido un nuevo nacimiento. Este servicio está concertado con la Consejería de Salud y Familias de Junta de Andalucía. Se atiende a niños/as de 0-6 años con trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlos. Son derivados por su pediatra de Atención Primaria a través de la Unidad de Atención Temprana de la provincia de Granada. Durante 2020 hemos prestado atención a 31 niños/as, en total.



- **Intervención telemática CAIT.**

Siguiendo las instrucciones de la Delegación de Salud y familias, durante todo el estado de alarma, el tipo de intervención fue telemática para todos los niños/as de 0-6 años del Servicio de Atención Temprana. Desde Junio y con el objetivo de garantizar la presencialidad, se comenzaron con las intervenciones en el CAIT de manera presencial salvo excepciones tales como confinamientos por contagios o contactos estrechos y niños/as y familias más vulnerables bajo causas justificadas. Tres familias solicitaron al inicio de curso la intervención telemática justificando diferentes motivos médicos y personales.



SEPAPE DE LOGOPEDIA

El servicio de logopedia desarrolla los diferentes niveles del lenguaje, habla, voz y pragmática para proporcionar a nuestros/as usuarios/as un lenguaje lo más funcional posible y adquirir destrezas comunicativas que les permita desarrollar una vida autónoma e independiente. El servicio está compuesto por 7 profesionales de logopedia.

- **Educación del lenguaje: logopedia, sesiones individuales:**

La metodología de trabajo utilizada es la "Metodología Verbotonal", con la utilización de un aparato amplificador del sonido, Suvag, complementada con otras metodologías necesarias para conseguir los objetivos planteados en cada uno de los/as usuarios/as. En el servicio han sido atendidos 118 usuarios/as en total y el total de horas impartidas en sesiones individuales semanales ha sido de 148, presenciales 121, y *on-line* 27.

El rango de edad de los/as usuarios/as va desde la atención temprana hasta la vida adulta.



- **Grupos de Habilidades de comunicación.**

Se crean los grupos de habilidades de comunicación para tratar de adquirir destrezas comunicativas y de relaciones interpersonales que potencien autonomía e independencia y faciliten la adaptación. Atendimos a 14 usuarios distribuidos en 3 grupos.



- **Revisiones Audiológicas:**

A todos nuestros socios/as se les ofrecen este servicio para tener un seguimiento auditivo de forma periódica, realizado gracias a la colaboración del Colegio de Sordos y en concreto a D^a Yolanda Peña. De enero al 10 de marzo se realizaron 24 audiometrías. En septiembre no se han podido retomar debido al Covid.

- **Taller de Terapia Miofuncional**

El objetivo de la Terapia Miofuncional es potenciar la Motricidad Orofacial. Esta es un área de la Logopedia que se encarga de **tratar** problemas asociados al sistema estomatognático, o lo que es lo mismo, del conjunto de órganos que permiten realizar funciones como succionar, masticar, deglutir, respirar y hablar, entre otros. Este sistema está ubicado en la región cráneo-facial-cervical y está formado por el maxilar superior y maxilar inferior, la articulación témporo-mandibular, los dientes, el hueso hioides y los músculos de la mandíbula, lengua, labios y mejillas.

Todas estas funciones están interrelacionadas y, si alguna o varias de ellas se llevan a cabo de manera alterada, podrían comprometer el desarrollo adecuado de la forma orgánica. Por ejemplo: una respiración alterada, con la lengua descendida, ejercerá fuerzas atípicas sobre las arcadas dentarias pudiendo generar maloclusión dentaria.

Se atienden de forma puntual a 8 usuarios/as, realizando talleres de formación a las familias, evaluación e intervención a los/as usuarios/as y seguimiento a lo largo del curso.



SEPA DE EDUCACIÓN

El SEPA de educación pretende potenciar el aprendizaje del alumnado con síndrome de Down de forma inclusiva y coordinada con el centro y su familia. Ofrece apoyo escolar individual o grupal (grupos de autonomía escolar), información, orientación y colaboración con las familias y los centros escolares. Lo forman 9 profesionales, de los cuales dos, son los encargados de realizar las visitas a los centros escolares. El total de usuarios/as del servicio de educación es de 101 y se han visitado 70 centros escolares, el 99 % del total. De esos 101, 71 han asistido a sesiones presenciales, 19 on line y 11 mixta (avisando con 24 horas de antelación de la modalidad).

Se fomenta la autonomía personal y educativa, así como el uso y respeto de adecuadas normas de conducta y convivencia. Requisitos que los centros educativos consideran indispensables.

La implicación de la familia es muy importante para potenciar y extrapolar los aprendizajes a la vida diaria. Por ello, es recomendable que el padre o madre asista a las sesiones de su hijo/a. También es importante que la familia conozca la situación escolar y la transmita al/la profesional de la Asociación cumplimentando correctamente el formato de datos escolares y facilitando un correo electrónico del tutor y/o PT.

Durante este curso se ha organizado escuelas de padres con charlas formativas para cada una de las etapas educativas y sobre la lectura. También hemos revisado y ampliando par ofrece un servicio de más calidad, nuestros formatos de calidad actualizando normativa Covid e incluyendo objetivos de competencias digitales a nivel de usuarios, familias y profesionales.

Formamos parte de la Red de Educación de Down España como grupo motor, colaborando y participando en el desarrollo de distintos programas educativos que fomentan la inclusión como DU@Tic y "El colegio que queremos".

Colaboramos con Down Andalucía y la Consejería de Igualdad y políticas Sociales en el "Programa de Promoción de la Autonomía, Habilidades y Desarrollo Personal".



- **Apoyo Escolar individualizado:**

Los profesionales refuerzan el aprendizaje escolar recibido en sus centros, insistiendo en las habilidades básicas para ello, utilizando metodologías y estrategias educativas que atienden sus peculiaridades. Así como con la elaboración y búsqueda de materiales y recursos digitales adaptados a sus características de aprendizaje concretos.

Los/as alumnos/as escolarizados en la escuela ordinaria acuden a la Asociación, en horario de tarde, para recibir apoyo individualizado.

Se presta especial atención al fomento de la lectura, en su inicio con el Método “Me gusta leer” en soporte papel y/o informático. Consideramos que la adquisición de la lectura es la herramienta básica de acceso a otros aprendizajes y la clave para una inclusión educativa. De ahí, que se haga tanto hincapié a las familias en que refuercen el proceso lector de sus hijos/as en casa. También se explica al **profesorado** el uso de dicho método y se atienden las dudas que pueden surgir durante el proceso.

Posteriormente para reforzar la comprensión lectora, utilizamos la metodología de Lectura fácil. Fomentamos en nuestra entidad la producción y el uso de materiales en lectura fácil, como los propios elaborados para la etapa de F.P o la UGR.



- **Autonomía Escolar en Grupos.**

Pretende desarrollar destrezas y actitudes que faciliten la autonomía y el trabajo independiente demandado por el contexto escolar. Hemos trabajado en tres grupos de autonomía escolar con 12 usuarios/as y 3 profesionales.



- **Coordinación con los Centros Escolares.**

Potenciamos la colaboración de la Asociación con los centros escolares. Los/as profesionales han visitado los centros de infantil (10 centros), primaria (26 centros), secundaria (19 centros), F.P (8 centros) y PTVAL (1) y Específicos (5) han realizado una extensa labor de coordinación con ellos: asesorando al profesorado en las características psicopedagógicas de los alumnos/as con S.D. ofreciendo recursos pedagógicos, facilitando ejemplos de Adaptaciones Curriculares, desarrollando programas de sensibilización, colaborando en programas de modificación de conducta e impartiendo charlas formativas. En definitiva, siendo modelos para dinamizar la inclusión.

La valoración de las visitas es muy positiva: permite obtener información de cómo se desenvuelve el alumnado con S.D. en su entorno escolar, conocer los objetivos propuestos por el centro y trabajarlos de forma coordinada, para ofrecer unas sesiones de mayor calidad. Es muy importante que el **profesorado** entienda que la educación debe ser **inclusiva**, modelo educativo de la LOMLOE.

Se ha mantenido contacto con los dos apoyos curriculares del IES Laurel de la Reina (La Zubia), instituto que ha ofrecido una respuesta de educación inclusiva en esta etapa muy valorada por la comunidad educativa. Este curso titula una usuaria.

Se ha intentado empezar a extender esta experiencia al IES Miguel de Cervantes, con una visita semanal al centro de un profesional y la coordinación con el resto de profesionales de la asociación y las familias implicadas con respecto a la información educativa de los usuarios de este centro.



Se ha abierto nuevas oportunidades educativas para nuestro colectivo en los Ciclos Formativos y desde la Asociación hemos apoyado esta experiencia y nos hemos coordinado con los centros educativos y con Delegación de Educación de Granada para continuar el proyecto iniciado en cursos anteriores. Una vez a la semana nos reunimos con los apoyos curriculares de FP para coordinar la acción del centro con la asociación. Actualmente tenemos 10 usuarios cursando F.P (uno de ellos no Down) y realizamos el seguimiento de 8 centros. Hemos ampliado el número de materiales en lectura fácil de esta etapa.

También ofrecemos un servicio de orientación pedagógica para solventar cualquier duda de tipo educativo.

- **Programa de Educación Emocional.**

Hemos trabajado con cuatro grupos en los que atender a 19 usuarios/as. De esos 13 han asistido de forma presencial y 6 *on-line*.

Se trabaja un programa individualizado según las características de los/as usuarios/as que forman parte del grupo, con el objetivo de aportar una formación emocional-afectivo-sexual que posibilite el adecuado desarrollo integral del usuario/a con unas actitudes y valores normalizados.

El trabajo coordinado con la familia como base a la generalización de lo aprendido fuera de la Asociación resulta imprescindible, por lo que se le informa del desarrollo de las sesiones y se le solicitan temas de su interés para incluirlos en las mismas.

SEPAP DE ADULTOS

Se presta atención a usuarios/as desde los 18 años con S.D., a su familia y a empresas ordinarias. Se ofrece información, formación, implantación y orientación sobre el proceso de formación e inserción laboral de este colectivo.

Surge a raíz de las necesidades de dar respuesta a aquellos/as jóvenes que finalizan su etapa educativa reglada y se encuentran en el período previo a la inserción laboral ordinaria. La finalidad del servicio es alcanzar una Formación Prelaboral básica de distintos perfiles laborales y una inserción laboral en entornos normalizados teniendo en cuenta los intereses y las capacidades personales de cada usuario/a.



- **FORMACIÓN DE ADULTOS:**

Desde enero a marzo de 2020 se llevaron a cabo de lunes a viernes, en horario de 9.30 a 13.30 horas se realizan tres talleres donde se trabajan diferentes módulos para el desarrollo integral de la persona con S.D., teniendo en cuenta las capacidades e intereses de cada uno/a de los usuarios/as. La formación que se ha lleva a cabo en horario de mañana es la siguiente:

- TALLER MULTIFUNCIONAL: 14 usuarios/as en dos grupos.
- TALLER TRANSICIÓN AL MUNDO LABORAL: 16 usuarios/as

El número de usuarios/as ha ido variando, jóvenes que se incorporan en cualquier momento por diferentes situaciones personales. La formación de adultos está abierta a ir acogiendo a jóvenes en cualquier momento del curso, estudiando previamente las necesidades y los motivos para incorporarse.

Con estos talleres se trabajan habilidades instrumentales, nuevas tecnologías, programa NeuronUp, habilidades básicas de restauración, interacción con empresas,

clasificación y reposición, mecanografía, habilidades básicas, jardinería, habilidades manipulativas.



Desde septiembre a diciembre de 2020 la formación de adultos se programa en función de las necesidades de la pandemia. Se lleva la siguiente formación:

- Curso de Iniciación a las nuevas tecnologías, con 8 usuarios/as. Que en un inicio es presencial y luego se convierte en presencial y *on-line* paralelamente.
- Grupo presencial que en un principio está dividido en dos subgrupos de 5 usuarios/as, que posteriormente se reduce a un grupo de 6 usuarios.
- Grupo formación *on-line*, con 5 usuarios/as.

La formación que se lleva a cabo en horario de tarde es la siguiente:

- TALLER DE HABILIDADES PRELABORALES: 3 usuarios/as
- TALLER DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES: 11 usuarios/as
- REUNIONES JÓVENES TRABAJANDO (prácticas y contratos): todos los jueves alternos se lleva a cabo una reunión con los jóvenes que se encuentran trabajando.

INSERCIÓN LABORAL:

La inserción laboral se realiza en empresas ordinarias, aplicando la metodología de Empleo con Apoyo, la cual se basa en el paradigma "formación-empleo". Se trata de formar al/a trabajador/a en el puesto de trabajo real, en las tareas concretas y en un entorno determinado, garantizando un aprovechamiento óptimo del proceso de aprendizaje. Esta metodología se basa en varios puntos fundamentales:

- Trabajo integrado en empresas normalizadas, en condiciones lo más similares posibles a las de más trabajadores/as sin discapacidad que desempeñan puestos equiparables.
- Trabajo competitivo.
- Es un servicio destinado a dar respuestas a las personas con S.D. según sus capacidades y habilidades.
- Entrenamiento en el puesto de trabajo, de manera que primero se ubica a la persona en un puesto y allí mismo se le proporciona el entrenamiento necesario para desempeñarlo.
- Remuneración como a cualquier otro/a trabajador/a.
- Apoyos a lo largo de la vida laboral de la persona para posibilitar el mantenimiento del puesto y el rendimiento requerido; este apoyo fluctúa a lo largo del tiempo en función de la situación de cada persona.
- Apoyos naturales, incorporación progresiva de apoyos del contexto (los/as propios/as compañeros/as de trabajo)
- Posibilidad de adaptación del puesto de trabajo a las características y necesidades de las personas trabajadoras con S.D.

Durante la pandemia hubo diversas formas a nivel laboral en las que quedaron en casa los jóvenes:

- Algunos jóvenes se acogieron al ERTE que hizo la empresa.
- Algunos jóvenes le dieron baja médica.
- Otros jóvenes tuvieron un permiso especial, que a algunos se le contabilizó como vacaciones.
- Otros jóvenes se quedaron en casa y siguieron cobrando su nómina igual que si estuviera trabajando.

Y lo mismo que se quedaron en distinta situación laboral al inicio de la pandemia, también volvieron al trabajo de distinta forma.

Algunos se incorporaron en abril a su trabajo, otros en mayo, otros en junio y una gran parte regresaron en septiembre y algunos finalizaron el año en ERTE.

En diciembre de 2020, la inserción laboral de personas con síndrome de Down es la siguiente:

-Con contrato:

- +6 personas en el Ayuntamiento de Granada
- +2 personas en Amifar Laboratorios
- +1 persona en Carrefour
- +1 persona en Caja Rural
- +1 persona en Museo Memoria de Andalucía
- +1 personas en Decathlon
- +1 persona en la Cafetería de la Estación de Autobuses (en ERTE)
- +1 persona en el Colegio Sagrado Corazón
- +1 persona en Azafatas Alhambra
- +1 persona en Berner
- +1 persona en Hotel Malía (en ERTE)

-En prácticas:

- +10 personas en distintas dependencias de la Universidad de Granada
- +1 persona en el Ayuntamiento de Illora
- +1 persona en Ayuntamiento de Loja

-En espera de volver al trabajo tan pronto mejore el nivel de contagios por la pandemia, hay tres jóvenes que las empresas están interesadas en contratarlos y otros tres jóvenes pendientes de retomar sus prácticas laborales.



SEPA DE VIDA INDEPENDIENTE.

El Servicio de Vida Independiente, contempla una serie de intervenciones/acciones formativas dirigidas a la consecución de una vida autónoma e independiente para las personas con S.D. y estudiantes de ciclos formativos superiores y/o universitarios.

Basándose en la profunda creencia de que estas personas deben tener la posibilidad de ejercer el control sobre su propia vida, independientemente del nivel al que logren acceder y/o mantener a lo largo de su vida.



Este proceso formativo se estructura en torno a dos fases:

PROYECTO AMIGO: Es un escenario de aprendizaje previo a la Vivienda Compartida en el que personas con y sin discapacidad intelectual, usuarios/as de la entidad y estudiantes de ciclos formativos y/o universitarios deciden iniciar un proceso formativo que les conduzca a obtener las mayores cotas de autonomía e independencia posibles. El Proyecto Amigo es considerado, la puerta que permitirá transitar, desde un espacio seguro e íntimamente relacionado con las necesidades individuales de la persona, a otro espacio que exige mayores cotas de responsabilidad y compromiso activo, como son las Viviendas Compartidas.

Durante el año 2020, hemos llevado a cabo las siguientes acciones formativas dentro de proyecto Amigo:

- Proyecto Amigo 1 (grupo veterano): Este grupo ha estado formado por 16 personas. Se trata del grupo de Proyecto Amigo que más años lleva recibiendo formación en Vida Autónoma e Independiente y Autodeterminación. Se ha llevado a cabo en sesiones online, mediante la plataforma Zoom. El grupo se dividió en dos grupos, uno de ellos el lunes de 19:00 a 21:00 y el segundo grupo los martes de 17:00 a 19:00.
- Proyecto Amigo 2: Este grupo de Trabajo de Proyecto Amigo se inició hace 3 años, en la actualidad está formado por 9 jóvenes con S.D. y 2 voluntarias de la Universidad de Granada y Ciclos Formativos. Se ha llevado a cabo en sesiones online, mediante la plataforma Zoom.



OTRAS ACTUACIONES.

PROGRAMA NEURON UP.

Este programa nos permite trabajar actividades de estimulación para las siguientes áreas: Orientación, Memoria, Atención, Lenguaje, Cálculo, Funciones Ejecutivas (planificación, memoria de trabajo, flexibilidad, inhibición, razonamiento...), Cognición Social (reconocimiento de emociones, estados mentales, habilidades sociales...), Actividades de la vida diaria, Habilidades visoespaciales, Gnosias y Praxias. Teniendo como ventaja que, para cada una de estas áreas, se ofrecen distintas alternativas de trabajo con diferentes actividades, así como la posibilidad de utilizar diferentes niveles de dificultad y personalizar dicha dificultad.

El planteamiento que se lleva a cabo en dicho programa es de 3 sesiones de trabajo a la semana. Una de ellas, se realiza presencialmente u online con el apoyo del profesional; y las otras dos, las realiza el alumno desde su casa de manera autónoma, con el apoyo necesario de su familia, pero sin el profesional.

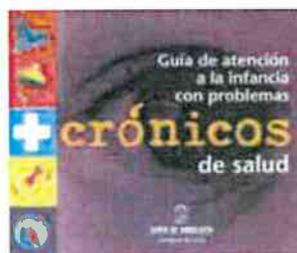
Cada una de las sesiones, forma parte de un programa individualizado y personalizado, en las que los profesionales crean las sesiones con actividades que se modifican y adaptan en función del nivel y capacidad de trabajo de la persona; y se programan teniendo en cuenta la evolución del usuario. Durante el año 2020 ha participado en el Programa 28 usuarios/as de edades comprendidas entre los 4 y los 42 años



ÁREA DE SALUD

- **Protocolo médico:**

Todos los Centros de Salud tienen a su disposición la Guía de Atención a la infancia con problemas crónicos de salud, cuyo capítulo 21 está dedicado al S.D. Se ha revisado y actualizado dando lugar documento "Actividades preventivas en niños y niñas con S.D.". El protocolo médico se entrega a cada familia en la primera entrevista y periódicamente se les recuerda el ir acudiendo a las distintas revisiones.



- **Fisioterapia.**

Tratamiento de las alteraciones del aparato locomotor a aquellos usuarios que lo precisan.
8 usuarios/as.

- **Unidad de Adultos con S.D.**

Gracias a la colaboración del Dr. Joaquín Escobar y el Hospital Virgen de las Nieves, nuestros jóvenes y adultos están siendo supervisados periódicamente y se les están realizando los controles preventivos necesarios. También mantenemos un convenio colaboración para la aplicación del Screening Assessment de seguimiento neuropsicológico SAS-NPS.

Existe una estrecha relación entre la consulta de adultos y el protocolo de Detección del Envejecimiento precoz que se lleva a cabo desde la Asociación.

AREA DE VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN.

- **Participación del Voluntariado.**

Durante el primer trimestre del año 15 personas colaboraron asiduamente como voluntarios en los diferentes SEPAP de Granadown. El Plan de Voluntariado de Granadown contempla una sesión formativa en el mes de octubre y una formación continua durante su colaboración con nosotros. Pertenecemos a la Plataforma de Voluntariado y mantenemos un frecuente contacto con la Delegación Provincial Voluntariado. El resto del año optamos por restringir la presencia de voluntarios/as conforme a los protocolos sanitarios.

AREA DE CULTURA.

- **Programa FREE TOUR "MOSTRANDO GRANADA CON OTRA MIRADA"**

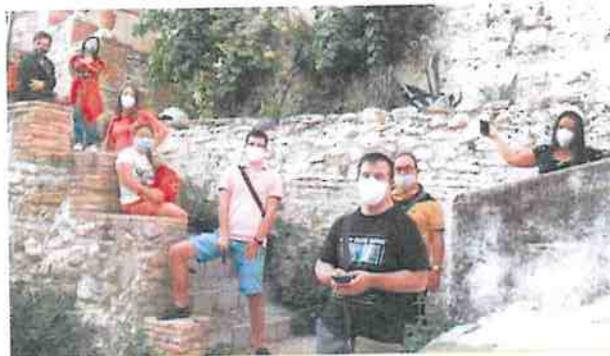
El programa " Free Tour Down, mostrando Granada con otra mirada" responde a una práctica innovadora de inclusión socio-cultural activa. Como cada año sigue trabajando con el objetivo de la formación y el aprendizaje de las personas con S.D. en su etapa adulta, potenciando la participación social y cultural de los jóvenes con S.D. y su visibilidad en la ciudad de Granada haciendo visitas guiadas por distintos barrios de la ciudad, monumentos, exposiciones y museos conducidas por estos jóvenes. Empezaron mostrando el barrio del Realejo "El antiguo barrio judío de Granada" continuando con " El Cuarto Real de Santo Domingo", " La Antigua Medina Andalusí ", el museo de " La Fundación CajaGranada", exposiciones como "Los Moriscos en el Reino de Granada" y "Los Baños en el Al-Ándalus" de la Fundación El Legado Andalusí ayudando con los donativos recibidos, a la Fundación Escuela de Solidaridad. Colaboran con El Patronato de La Alhambra y Generalife y La Agencia Albaicín participando en el Día Mundial en Lectura Fácil en el Corral del Carbón y en el Palacio de Dar al-Horra a través del Libro de "La Doble de Oro" editado por el Patronato de la Alhambra y Generalife en Lectura Fácil.



Este curso, por la situación de pandemia, los jóvenes no han realizado visitas guiadas como en años anteriores pero si se han seguido formando semanalmente de manera online, como por ejemplo conociendo los diversos personajes históricos de Granada, la historia de Granada etc. y haciendo salidas exteriores, visitando los diversos Miradores de nuestra ciudad y descubriendo sitios nuevos de la misma. Han conocido los Miradores de la Churra, de los Carvajales, de San Cristóbal, de San Nicolás y de la Rauda.

Lo que se pretende con este programa es que la cultura inclusiva sea activa, no pasiva, es decir que nuestros jóvenes sean los agentes activos, los protagonistas. Para que esto ocurra se procura que esa cultura sea accesible cognitivamente, acercando la misma a los jóvenes por lo que todo el material que se elabora es en "Fácil Lectura".

Por todas estas actividades Granadown ha obtenido el Premio Realejo 2016 y el Premio Social-Dipgra 2020 entregados por la Asociación de Vecinos de este barrio y por la Diputación de Granada respectivamente.



- **Programa ITINERARIOS POR GRANADA.**

Este programa fue iniciado en el curso 2016-17 para un grupo de 13 jóvenes que realizan un domingo al mes la actividad de "Itinerarios Formativos por la ciudad" cuyo objetivo principal es que las personas con S. Down logren una mayor autonomía a través del conocimiento de nuestra ciudad.

Contamos con el apoyo del Colegio Oficial de Aparejadores de Granada, Mari Paz García y de jóvenes voluntarios de la asociación que les acompañan en las visitas, Este año se realizaron las siguientes salidas: La silla del Moro, la Doble de oro, Granada en Diciembre, El Alcazar del Genil y el paseo del Violón. Ya teníamos preparada la visita a la catedral en marzo, pero debido a la COVID 19, tuvimos que suspenderla. ¡Esperamos retomarlo el curso 21-22.!



- **CLUB DE LECTURA FACIL.**

Este club nace en el curso 17/18 impulsado por dos docentes jubiladas que se ofrecen como voluntarias para Granadown y por consiguiente recogido en el plan de actividades de esta asociación. M^a Isabel Moreno Sánchez, catedrática de enseñanza secundaria, actualmente jubilada y M^a Dolores Polo Cobo, maestra y doctora por la UGR, actualmente jubilada. Este año, al ser ONLINE, no hemos contado con voluntariado, pero hemos contado con la colaboración de las familias cuando ha sido preciso.

Destinatarios: Dirigido a adultos con dificultades lectoras y/o comprensión, inmigrantes, nuevos lectores, con discapacidad intelectual o todas aquellas personas que no han encontrado el placer por la lectura hasta la fecha.

Este año hemos contado con 12 usuarios, 11 ya asiduos del club y una nueva incorporación.

Objetivos:

- Experimentar la emoción de la lectura manteniendo o mejorando el nivel de comprensión lectora.
- Formar un grupo de personas dispuestas a leer, compartir y debatir sobre las lecturas programadas.
- Hacer hincapié en las emociones descritas en la lectura para fortalecer las relaciones entre todos los participantes y ganar autoestima.
- Difundir el uso de materiales de lectura fácil.
- Practicar el uso de las nuevas tecnologías
- Ofrecer formación permanente a jóvenes y adultos con falta de afición a la lectura, una vez concluida la educación formal.

Este curso 2020-21 se han realizado las siguientes lecturas: **El principito**, **Don Juan y Don Quijote**

DON JUAN TENORIO
José Zorrilla



El principito
Antoine de Saint-Exupéry



Algunos cuentos (primario)

Don Quijote

Algunos cuentos
Don Quijote

Algunos cuentos con imágenes
Algunos cuentos con imágenes



Algunos cuentos con imágenes

Algunos cuentos con imágenes

ACCIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS

- **FORMACIÓN DE PADRES Y MADRES.**

Escuelas de padres: Desde Granadown, con el objetivo de ampliar la formación de las familias se ha continuado dando mucha importancia a la formación interna. En el primer trimestre del año, se organizaron tres Escuelas de familias de cara a la escolarización del alumnado con síndrome de Down.

Durante el confinamiento nos sumamos al intenso Plan de Formación que propuso Down España y animamos a nuestras familias a formarse online. Las formaciones más destacadas fueron:

- Conversaciones sobre síndrome de Down y Coronavirus 27-03-20
- Juego en familia 02-04-20
- Cómo superar el miedo y la ansiedad 07-04-20
- Mantenerse motivado en tiempos difíciles 08-04-20
- Charla motivacional Beatriz Garvía 16-04-20
- Mujeres con Valor 23-04-20
- Nuevo Curso Escolar. Claves para familias 30-04-20
- Anticipo resultados investigación pediátrica EGCG/nuevo Font up 05-05-20
- Charla del deportista Javier Fernández 06-05-20
- Qué hacer para preparar la mayoría de edad de mi hijo 12-05-20
- Proyecto DS2020 World Wide: "el SD a lo largo del mundo" 14-05-20
- Cuenta cuentos 21-05-20
- Hablemos de sexualidad. Aprendiendo a conocernos, aceptarnos, querernos y relacionarnos 28-05-20
- Taller de cocina con el chef Juan Pozuelo 04-06-20
- Recomendaciones médicas COVID-19 11-06-20
- Recomendaciones para la vuelta de empleo 18-06-20
- Aula Jurídica "Alternativas a la incapacidad" 23-06-20
- Situación del Derecho a la Educación Inclusiva 02-07-20
- Reflexiones sobre neurociencia y mejoras en el aprendizaje y desarrollo de PSD 16-07-20
- Conferencia Familias Escucha 23-07-20
- Aula Jurídica "Consentimiento informado y sexualidad" 10-09-20
- No hay inclusión sin convivencia. El reto de cuidarse participando 22-09-20
- Protocolos Primera noticia y familias escucha 14-10-20
- Aula Jurídica "Patrimonio protegido 1" 29-10-20
- Enfrentar el coronavirus con ciencia 11-11-20
- Estrategias para desarrollar la autonomía en el cole 11-11-20
- APP Salud Down 10-12-20

El 6 de febrero tuvimos un Taller Sobre Nutrición y Estudio Bucodental dirigido a las familias con hijos entre 6 y 12 años, por la Facultad de Odontología por dicho estudio.

Desde el SEPAP de Logopedia se ha impartido el Taller de padres: **CÓMO ESTIMULAR EL LENGUAJE DESDE CASA, SUPERAMOS LAS LIMITACIONES POR COVID 19**

- **ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.**

Desde la asociación procuramos mantener una relación fluida, espontánea y frecuente con todos/as los miembros de la Asociación. Respecto a los recursos que existen a su disposición y los acompañamos en la gestión de los mismos. Ejemplos de esto son:

- Convocatoria de subvenciones para transporte de niños y niñas que son Atendidos en Centros de Atención Temprana, y para prótesis y órtesis (gafas, etc). Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.
- Ayudas de educación Especial de la Consejería de Igualdad y Bienestar social.
- Asesoramiento y elaboración de informes para la solicitud de la Valoración de Grado de dependencia, etc...
- Sobre escolarización y las dudas que puedan tener sobre las diferentes modalidades.

Igualmente tratamos de seleccionar información que puede ser de su interés y gracias al correo electrónico y al *Whatsapp* logramos comunicar con un porcentaje del 99 % de los socios/as la información por esta vía con la inmediatez que esto supone.

ACCIONES DIRIGIDAS A LOS PROFESIONALES DE GRANADOWN.

- **FORMACIÓN DE PROFESIONALES**

La formación continua de los profesionales de Granadown en todas aquellas áreas y temas relacionados con el S.D. constituye una de nuestras prioridades. Incidiendo en el aprendizaje y mejora de nuestra visión del modelo de calidad **EFQM** y de los distintos **Servicios para la Promoción de la Autonomía Personal**. Nuestros profesionales han acudido a **Jornadas y Cursos específicos** para continuar complementando su formación en cada área de trabajo. Mantienen reuniones de 2 horas semanales para coordinar su trabajo y continuar su formación y también han asistido a las siguientes actividades formativas:

El 6 de febrero: "Estrategias para la estimulación del lenguaje en las personas con síndrome de Down"



- **PARTICIPACIÓN DE NUESTROS PROFESIONALES EN FOROS DOWN ESPAÑA.**

Granadown procura trabajar en coordinación con los demás profesionales de Down España participando en: Foro para Directivos y Gerentes de Down España, Red de Down Integra: Empleo con Apoyo, Red de Vida Independiente, Red de Atención Temprana y Red de Educación. En las sesiones formativas del curso "Yo me prep@ro" de la Fundación Vodafone, Curso de Captación de Recursos y Portavocía en Gestión de Crisis y participación en el proyecto 'Red Valueable' de Down España. Desde el mes de marzo, todas estas formaciones han sido *on-line*.

El 10 de septiembre comenzamos de nuevo las actividades presenciales preparándonos con Ana Belén Rodríguez, asesora de educación inclusiva de Down España con el curso estrategias de Atención a la Diversidad.



- **JORNADAS Y CHARLAS IMPARTIDAS POR GRANADOWN.**

Formación externa y Master;

Hemos impartido una asignatura en el Master de Fisioterapia, Colaborado en el Master de Enfermería sobre discapacidad y han intervenido como ponentes Pilar López Garrido, Ana Moreno, Mercedes Cano, Maria Jose Macías y Manolo López-Moratalla. Todo ello hace posible que los estudiantes y profesionales reciban una información actualizada sobre el síndrome de Down y acudan a Granadown para realizar el practicum y los proyectos de fin de carrera y fin de master.

Somos un centro colaborador en la formación de estudiantes del Master de Atención Temprana que organiza San Rafael

Hemos participado también en

- ✓ II JORNADA INTERUNIVERSITARIA ON-LINE DE PRÁCTICA LOGOPÉDICA: abordaje logopédico en personas con síndrome de Down desde la atención temprana hasta la vida adulta.
- ✓ Taller grado de logopedia universidad de granada: Deterioro cognitivo en el síndrome de Down
- ✓ Master fisioterapia. Atención temprana en logopedia.
- ✓ **Master fisioterapia. Atención temprana en logopedia.**
- ✓ Charla a alumnos de primer curso de educación social de UGR. ☑



Jornadas de sensibilización:

Diferentes centros educativos nos han pedido que organicemos sesiones de sensibilización para escolares. Las actividades programadas han intentado que los niños/as se pongan en la piel de las personas con síndrome de Down y vean sus capacidades.

Hemos colaborado en el Programa Ponte en mi Lugar del Consejo Municipal de Personas con discapacidad para formar a los escolares.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS. SUBVENCIONES 2020

Para poder desarrollar las actividades anteriormente descritas, acudimos a convocatorias públicas y privadas que nos ayudan a financiar parte de los costes de los servicios que desarrollamos. Las ayudas que han sido resueltas afirmativamente han sido:

ENTIDAD	PROGRAMA
Excma. Diputación de Granada	Programa "Escuela de Vida"
	Programa de Lectura Fácil
Ayuntamiento de Granada Ayuntamiento de Granada	Programa Free Tour
	Mantenimiento Centro
Consejería de Bienestar Social e Igualdad	Programa de Voluntariado
Consejería Salud	CAIT Salobreña
Consejería de Salud	CAIT GRANADOWN
Consejería de Educación a través de Down Andalucía	Programa de Apoyo Extraescolar.
Programas con cargo al IRPF a través de Down Andalucía	Programa de Familias
	Programa de Empleabilidad
	Programa de Autonomía
A través de Down España	Programa Vodafone "Yo me preparo"
Fundación Bankia Caja Granada, RED SOLIDARIA	Programa Escuela de Vida y Vivienda Compartida

Fundación Bankia Caja Granada "Ayudamos a los que ayudan"	Programa de formación e inserción laboral de jóvenes con síndrome de Down.
Fundación Once	Programa Poises Uno a Uno
Fundación Renta 4	Proyecto Empleo con Apoyo.
Fundación AMA	Programa de Prevención del Envejecimiento activo

CONVENIOS Y PARTICIPACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

- **PARTICIPACIÓN EN DOWN ANDALUCÍA.** Nuestra presidenta y nuestro vicepresidente forman parte de la directiva de la Federación Andaluza de Asociaciones Síndrome de Down y participan activamente en reuniones de Junta Directiva y Asambleas.
- **PARTICIPACIÓN EN DOWN ESPAÑA.** Como miembros de la Asamblea de Down España, asistimos a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Down España. Resaltar que se ha publicado el ideario de nuestra federación, también se habló de la defensa a ultranza de la escuela inclusiva y de adaptar nuestras acciones y nuestros estatutos a la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad.
Participamos en el Encuentro de Familias de Down España, el 21 de noviembre, que en esta ocasión tuvo que ser virtual.



- **ORQUESTA CIUDAD DE GRANADA.** El 4 de enero un grupo de chicos/as de Granadown participó, un año más, en la Sinfonía de los Juguetes que organiza Caja Granada junto con la OCG
- **ENTREGA DE APORTACIONES POR COLABORADORES DEL CALENDARIO.** La Asociación Alcazaba de la Policía Local, nos hizo entrega del dinero obtenido por la distribución del Calendario Solidario Granadown 2020
- **CONVENIO CON LA FUNDACIÓN RENTA 4.** Renovamos los Convenios de Formación e Inserción Laboral y Patrocinio al Calendario Solidario que mantenemos desde hace 9 años con Fundación Renta 4. Nuestro agradecimiento por su apoyo constante a los Proyectos para la Inclusión de las personas con S.D. de Granada.



- CONVENIO CON LA CÁMARA DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA DE GRANADA.** Mediante estos convenios, alumnos/as de diferentes ciclos formativos y cursos de formación profesional han desarrollado sus prácticas en nuestro Servicio de Formación de Adultos.
- CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN DE GRANADA.** Mantenemos un Convenio de Colaboración con la Diputación de Granada junto a las Asociaciones ASPERGER, ASPACE y BORDERLINE. En virtud del mismo, varios jóvenes de Granadown pueden desempeñar prácticas pre-laborales para facilitar su futuro acceso al mercado laboral ordinario.
- CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA INSERCIÓN LABORAL.** Se han firmado diferentes convenios que posibiliten la realización de prácticas y una posterior incorporación de los jóvenes al mercado laboral.
- COLABORACIÓN CON OFECUM.** A través de diversas actividades.
- CONVENIOS CON LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.** Mantenemos diferentes convenios para:
 Para la realización de prácticas laborales de nuestros jóvenes con S.D. en diferentes espacios de la Universidad.
 Acuerdo de colaboración en laboral: actualmente 13 jóvenes realizan prácticas laborales en diferentes dependencias de la Universidad. Esta oportunidad de desarrollo profesional es altamente valorada por los usuarios/as, sus compañeros/as y los profesionales de Granadown.
 Convenios para la realización de prácticas profesionales de alumnos/as de la Universidad en nuestra entidad; acogemos prácticos de diferentes Grados: magisterio, logopedia, trabajo social, pedagogía, educación social, psicología, fisioterapia, etc...
 A través del Área que dirige D^a Esperanza Alain, UGR INCLUSIVA hemos participado en diferentes cursos de formación a alumnos universitarios (Curso "Universitarios por, para y desde la discapacidad" IV edición y en el curso de Formación de preparadores laborales para el empleo con apoyo a personas con discapacidad intelectual). Y nuestros jóvenes han accedido a la IV EDICIÓN DEL DIPLOMA EN FORMACIÓN EN INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.**
 - Proyecto de "Envejecimiento activo en personas con S.D."

En la colaboración de la Facultad de Psicología y el Centro Mente, Cerebro y Comportamiento de la Universidad de Granada.

- **CÁMARA DE COMERCIO DE GRANADA.** Mantenemos una estrecha relación con esta entidad acudiendo a diferentes convocatorias entre ellas el Encuentro de Miembros de la Cámara “Las empresas líderes de la Cámara” ” y varios networking con empresas.
- **AYUNTAMIENTO DE GRANADA.**
- **PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Dentro del Área de Familia y Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Granada, nuestra gerente participa como vocal de esta comisión ejecutiva que se reúnen mensualmente.
- **ACCIONES DE DIFUSIÓN**
El 4 de junio las asociaciones de diversidad funcional de Granada reivindicamos en el Programa Virtual #DirectosEnRedGD más ayuda e información para la vuelta a la nueva normalidad.

EL 9 octubre GRANADA SOCIAL entrevistó a nuestra Gerente María Matilla para dar a conocer un poquito más nuestra entidad. <https://granadasocial.org/.../granadown-un-sueno-hecho.../>

OTRAS ACTIVIDADES

- **FIESTA DE REYES.**

Comenzamos el año 2020 con nuestra tradicional Fiesta de Reyes: el día 3 de enero, en la que los peques disfrutaron de la presencia de sus majestades de Oriente y los mayores pudimos reencontrarnos y tomar algo relajados/as. Aprovechamos este momento para entregar a D. Manolo López Moratalla el Pin de Oro de nuestra asociación por su dedicación y labor en Granadown.



Previamente nuestra gerente y algunos jóvenes acompañaron a la Empresa Lance de Futuro en una actividad de celebración de la Navidad

- **DEPORTE E INCLUSIÓN**

El 4 de enero acudimos al evento de ESCORIONES MAGOS. Disfrutamos de una agradable jornada y colaboramos en la recogida de alimentos que organizaron.



El 20 de febrero Manolo López Moratalla fue invitado para contar su Experiencia de Rugby Inclusivo con el Club Escoriones en el MEDAC Granada.



- **IV EDICIÓN DEL CAZORLA GOURMET SOLIDARIA.** En el mes de febrero tuvo lugar esta exquisita cena cuya recaudación lograda se destinó a desarrollar proyectos que impulsan las capacidades de las personas con S.D.



- **ACTIVIDADES ENTORNO AL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN.**
La llegada del confinamiento por el COVID 19 el mes de Marzo de 2020 nos obligó a suspender todos los actos que teníamos previstos y sustituirlos por actividades virtuales que nos ayudaron a estar en contacto. El día 21 de marzo bailamos una zumba virtual.
- **EL DÍA 3 DE MAYO, DÍA DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD,** varios de nuestros/as chicos/as quisieron conmemorar este día leyendo desde casa los artículos de la Convención más significativos para ellos/as.
- **DESINFECCION DEL CENTRO.**
Para retomar las sesiones presenciales del CAIT en el mes de junio, el Excelentísimo Ayuntamiento y los Bomberos de Granada desinfectaron nuestro Centro.



- **CLUB DE RUGBY ESCORIONES** nos donó pantallas para nuestros profesionales y usuarios/as.



- **CERMI ANDALUCIA, DIPUTACIÓN DE GRANADA Y AYUNTAMIENTO DE GRANADA**, nos han cedido mascarillas quirúrgicas.
- **ROTARY CLUB GRANADA** nos ayudó a conseguir que nuestro centro sea aún más seguro donándonos mamparas con las que proteger aún más a nuestros usuarios/as y trabajadores.



- **EXHIBICIÓN DE ENGANCHES.** El 27 de septiembre gracias a las Empresa Puerta Grande y a Fundación Toro de Lidia, pudimos disfrutar de una mañana preciosa en la que se recogieron fondos para continuar con nuestros proyectos.



- **DIPUTACIÓN DE GRANADA: GUIA PARA FACILITAR LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Hemos colaborado con la Excm. Diptuación de Granada una Guía para facilitar la Integración Laboral de personas con Discapacidad.



©

- **PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.** Se ha reconocido la trayectoria de la Asociación siendonos concedido el Premio a la organización social que se distingue especialmente en actuaciones en ambitos sociales o de buenas practicas.



- **PREMIO GRANADA + SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA.**

Recibimos el “Programa de Ocio Inclusivo Free Tour Down, mostrando Granada con otra mirada”. Proyecto por el cual “Un grupo de jóvenes con S.D. sirvan de guías de acompañamiento en visitas a monumentos y barrios de Granada, fomentando con ello al aprendizaje en habilidades sociales y su presencia en la sociedad granadina, representando una acción muy efectiva en la integración social de las personas con diversidad funcional y cohesión social.”



- **CALENDARIO SOLIDARIO 2021.** Este año el Calendario Granadown ha estado dedicado a las instituciones y profesionales que trabajaron incansablemente en la Pandemia.



- **DÍA 3 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Participamos en la lectura del Manifiesto que tuvo lugar ven la Plaza del Carmen junto a las entidades del sector y las autoridades.



- **REFORMA DEL CENTRO GRANADOWN POR LA SUBVENCIÓN DE SMURFIT KAPPA.** Gracias a una ayuda recibida específicamente para la mejora de nuestras infraestructuras, hemos comenzado a reformar nuestras instalaciones. Se ha renovado todas las redes de comunicaciones lo cual es vital para el trabajo *on-line* y se ha dotado de equipamiento informático actualizado en todas las aulas. Hemos mejorado la luminaria, instalando sensores de movimiento, se ha pintado el centro y se ha reformado el Salón de Actos.

EXTENSIÓN LA COSTA DE GRANADOWN.

En 2004, se empieza a prestar el servicio en la Costa por primera vez. Se pretende entonces, evitar los numerosos desplazamientos que tienen que hacer las familias a Granada para que sus hijos/as con S.D. reciban la estimulación necesaria. Al principio se dan clases de Apoyo Escolar en las instalaciones del CEIP "Mayor Zaragoza". Un año más tarde, 2005, gracias a la colaboración por parte del Instituto Mediterráneo nos ceden una parte de la segunda planta del antiguo colegio Segalvina. Poco a poco la Asociación se va consolidando prestando servicios no solo de Apoyo Escolar, sino también de Logopedia, Inserción Laboral y Atención Temprana. Concretamente en cuanto a este último, desde septiembre 2006 se concierta el servicio con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía surgiendo así el CAIT (Centro de Atención Infantil Temprana)



En 2013 se aprobó la cesión de las antiguas dependencias del gimnasio municipal a nuestra asociación, quien con la colaboración del Ayuntamiento, inició la adecuación y reforma de dichas instalaciones para poder prestar los servicios que lleva a cabo. Un año más tarde,

septiembre 2014, se inicia el curso escolar con las instalaciones acabadas y listas para comenzar. Será el 16 de enero de 2015 cuando se inaugura oficialmente la nueva sede, acto que tuvo mucha repercusión por la presencia de Dña. Maria José Sánchez Rubio (Consejera de Salud, Igualdad y Políticas Sociales)

En septiembre 2017 dada la demanda del servicio concertado del CAIT, se acondicionan las instalaciones generando así:

- 1 unidad de Psicología
- 1 unidad de Logopedia
- 1 unidad de Fisioterapia y Terapia Ocupacional
- 2 unidades de Estimulación y Tratamiento General
- 1 aula para Servicio de Educación



SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PERSONAL EN LA COSTA

En la Extensión Granadown Costa, se han atendido un total 193 usuarios/as y a sus familias en 2020:

- 21 personas con S.D. y sus familias como socios numerarios y no numerarios (2 bajas en septiembre 2020)
- 172 usuarios/as correspondientes al CAIT (49 altas)

- **SEPAP DE ATENCIÓN TEMPRANA:** Destacando la importancia de establecer, lo antes posible, una estimulación y actuación eficaz tanto al niño/a como con su familia y al entorno.

Usuarios/as con síndrome de Down atendidos en estimulación perceptivo-cognitiva y del lenguaje.

- 1 usuarios/as con S.D.

- **SEPAP DE LOGOPEDIA:** En la Extensión, al igual que en la sede principal, se trabaja la voz, el habla, el lenguaje y la comunicación de todos y todas nuestros usuarios/as para que puedan llegar a relacionarse con los demás alcanzando el máximo de autonomía posible.

- 15 usuarios/as atendidos/as

- 1 Grupos de Habilidades de Comunicación.

- **SEPAP DE EDUCACIÓN:** Además de trabajar y reforzar todas aquellas habilidades curriculares, también realizamos todas las visitas a los colegios de la costa, necesarias para establecer una adecuada coordinación entre los profesionales que atendemos a las personas con s. Down.

- **NEURONUP:**

3 adultos con S.D.

- 13 usuarios/as atendidos/as. Se han mantenido contacto telemáticos con todos el 100 % de los centros.

- 1 Grupos de Educación Emocional-Sexual



- **ACTIVIDADES ONLINE SEPAP LOGOPEDIA Y EDUCACION**

En septiembre 2020 se comenzó con las actividades en ambos servicios siendo un 80% presencial (15 presencial) y 20% online (4 usuarios/as).

- **CAIT (CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA)**

En el Centro de Atención Temprana se atiende a menores de 0-6 años con Trastornos del Desarrollo o riesgo de padecerlos. Se entiende por Atención Temprana el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo atender lo más rápidamente posible las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños y niñas con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos.

Usuarios/as con Retrasos Cognitivos y del Lenguaje, Usuarios/as con Trastornos del Espectro Autista, Usuarios/as con Trastornos Motores como Parálisis Cerebral, Usuarios/as Prematuros o muestra de signos de Alerta, Usuarios con Cromosomopatías distintas, Usuarios con Hipoacusia moderadas y graves y Usuarios con Déficit de Atención e Hiperactividad.

participamos. Este año, donde tanta importancia ha cobrado las medias digitales, desde las redes sociales del propio Ayuntamiento se compartió uno de los videos realizados por la Granadown conmemorando este día.

- **CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**

El pasado 3 junio de 2020 se celebró el primer consejo Municipal de Personas con Discapacidad de Motril a cargo de la nueva presidenta D^a Inmaculada Torres Alaminos, Teniente de Alcalde. Acción Social, Inmigración, Igualdad y Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Motril. Entre el orden del día estaba la bienvenida de los miembros del consejo, la propuesta del calendario de reuniones y de la Comisión Permanente.